



Fecha: València, 27 de octubre de 2017

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de "Mantenimiento de las funcionalidades de la Secretaría Virtual y adaptación y automatización de procesos de gestión de la Universitat de València" por resolución de fecha 25 de octubre de 2017:

"Mediante resolución de fecha 25 de julio de 2017 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio de "Mantenimiento, mejora y ampliación de los servicios de administración electrónica de la Universitat de València", tramitado mediante procedimiento negociado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109, 169, 174.e y 178 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por un presupuesto base de licitación de 40.909,09 €, IVA excluido, para el periodo comprendido entre el 01/11/2017 y el 15/03/2017.

En base a lo establecido en el citado artículo 178 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se solicitó oferta de las siguientes empresas, además de ser publicado anuncio en el perfil de contratante de la Universitat de València:

- CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.
- ALFATEC SISTEMAS, S.L.
- ODEC CENTRO DE CÁLCULO Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

procedimiento al que concurren las empresas INFORMANCE, S.L. y CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.

Atendiendo la propuesta formulada por Fuensanta Doménech Roda, Directora del Servei d'Informàtica, y Javier Balfagón Anadón, Técnico Superior de Informática, una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, y tal como establece el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

el Vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el Rector, mediante resolución de 16 de enero de 2017, publicada en el DOGV 7967 de 27 de enero de 2017,

RESUELVE:

1. *Aprobar la clasificación de las empresas que se detallan a continuación, con el desglose de las puntuaciones otorgadas tras la negociación, como motivación de la adjudicación que se otorga en este acto:*

Criterios	CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.	INFORMANCE, S.L.
1. Cuantificables mediante aplicación de fórmulas (hasta 50 puntos)		
1.1 Oferta económica (hasta 50 puntos)	55,000 puntos	53,720 puntos
SUBTOTAL OFERTA ECONÓMICA	55,000 puntos	53,720 puntos
2. Cuantificables mediante juicio de valor (hasta 50 puntos)		
2.1 Equipo de trabajo (hasta 10 puntos)	9,000 puntos	10,000 puntos
2.2 Incremento del número de horas que supere el mínimo exigido (hasta 10 puntos)	10,000 puntos	4,350 puntos
2.3 Condiciones de ejecución, recepción y entrega del servicio (hasta 10 puntos)	9,500 puntos	9,000 puntos
2.4 Adecuación técnica de los recursos humanos asignados al proyecto (hasta 10 puntos)	10,000 puntos	10,000 puntos
2.5 Mejoras en los indicadores ANS (hasta 5 puntos)	3,690 puntos	4,897 puntos
SUBTOTAL OFERTA TÉCNICA	42,190 puntos	38,257 puntos
TOTAL	97,190 puntos	91,977 puntos



2. Adjudicar el contrato de **Mantenimiento, mejora y ampliación de los servicios de administración electrónica de la Universitat de València** a la empresa **CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.**, teniendo en cuenta que su oferta resulta la más ventajosa económicamente por aplicación de los criterios de valoración establecidos para la adjudicación del contrato.
3. Concretar los términos del contrato según se establece:
 - El plazo de ejecución del contrato comprenderá del 1 de noviembre de 2017 hasta el 15 de marzo de 2018, sin posibilidad de prórroga.
 - El precio del contrato se establece en 46.887,50 €, IVA incluido, de los cuales 38.750,00 € se corresponden con la base imponible y 8.137,50 € con el 21% de IVA.
 - Las horas de trabajo correspondientes a los perfiles exigidos para el contrato son los que se detallan:
 - o Team-Leader y Analista 850 horas
 - o Programadores 1.500 horas
4. Disponer de un crédito de 46.887,50 €, IVA incluido, que será satisfecho con cargo a las siguientes anualidades:

Año 2017: 20.838,89 €
Año 2018: 26.048,61 €
5. Proceder a la formalización del contrato en el plazo de 5 días siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por los licitadores.
6. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación a los licitadores.

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y ha depositado la garantía correspondiente.

Juan Luis Gandía Cabedo
Vicerector d'Economia, Infraestructures
i Tecnologies de la Informació"

Mercedes Olmedo Arellano
Técnico Medio de Gestión